UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 314 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 12 JUL 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 1854-2024-R del Rectorado y el Oficio Nº 05-2024-CD-SUTUNSCH del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga sobre reconformación de la Comisión Negociadora del Proyecto de Convenio Colectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 8º de la Ley Nº 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, son representantes de las partes en la negociación colectiva en el sector público:

a. De la parte sindical, en la negociación colectiva centralizada, veintiún (21) representantes de las confederaciones sindicales más representativas, de las entidades públicas a que se refiere el primer párrafo del artículo 2º de la Ley, y de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 7º. En la negociación colectiva descentralizada, no menos de tres (3) ni más de catorce (14) representantes. La representación de la parte sindical está conformada por trabajadores estables en actividad.
b. De la parte empleadora, en la negociación colectiva centralizada, veintiún (21) representantes que designe la Presidencia del Consejo de Ministros. En la negociación colectiva descentralizada, los funcionarios o directivos que el titular de la entidad designe, en igual número al de la representación de la parte sindical.

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 022-2024-UNSCH-R, de fecha 18 de enero de 2024, se constituyó la Comisión Negociadora del Proyecto de Convenio Colectivo 2024 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Oficio Nº 05-2024-CD-SUTUNSCH, de fecha 25 de junio de 2024, el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ha solicitado la reconformación de la Comisión Negociadora del Proyecto de Convenio Colectivo 2024;

Que, resulta necesario reconformar la Comisión Negociadora del Proyecto de Convenio Colectivo 2024 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 314 -2024-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONFORMAR la Comisión Negociadora del Proyecto de Convenio Colectivo 2024 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la misma que está integrada de la siguiente manera:

Representantes de la UNSCH

- Mtro. Enver Borda Alvizuri Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	(Presidente)
- Abog. Gabriela Cavero Esparza Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	(Secretaria Técnica)
- Mg. Carlos Oré Ruiz Asesor II del Rectorado	(Miembro)
- Econ. Percy Karls Taco Antonio Jefe de la Unidad de Presupuesto	(Miembro)
- Lic. Juan de Dios Canchari Quispe Director de la Dirección General de Administración	(Miembro)
- CPC Ricardo Pedro Yupanqui García Jefe de la Unidad de Abastecimiento	(Miembro)

Representantes del SUTUNSCH

- Lic. Luz Morales Calle	Secretaria General
- CPC Oscar Méndez Gómez	Secretario de Economía
- Serv. Miguel Ángel Tipismana Neyra	Secretario de Disciplina
- Abog. Omar Anestes Suclupe Soto	Representante de base
- Serv. Gloria Dolores Cravero Cisneros	Representante de Base
- Serv. Roberto Gustavo Soto Magino	Representante de Base

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 314 -2024-UNSCH-R

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Comisión Negociadora
SUTUNSCH
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs